

Las universidades públicas de Madrid necesitan unos presupuestos adecuados, no préstamos ruinosos

CCOO reclama que la Comunidad de Madrid el cumplimiento de su obligación legal de financiar a sus universidades públicas y garantizar su suficiencia financiera

La Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) establece en su artículo 55 que “*las Administraciones Públicas dotarán a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar la suficiencia financiera que les permita dar cumplimiento a lo establecido en esta ley orgánica y asegurar la consecución de los objetivos en ella previstos*”. Esto supone que las Administraciones Públicas deben dotar a las universidades de los recursos necesarios para garantizar su suficiencia financiera y el cumplimiento de sus objetivos. Esta obligación legal no es solo un compromiso administrativo, sino una inversión esencial en el **tejido productivo madrileño**.

La universidad pública es el principal motor de **innovación, investigación y transferencia de conocimiento** hacia nuestras empresas, además de ser la institución encargada de formar a los profesionales cualificados que sostienen la competitividad de la región. Ignorar esta suficiencia financiera no solo vulnera la ley, sino que compromete el desarrollo económico y el futuro del modelo productivo de Madrid.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid (CM) lleva años sin cumplir con esta obligación: desde que en el año 2008 dejó de aplicar de manera unilateral los contratos programas de financiación de las universidades públicas de Madrid. Y este proceso se ha intensificado desde 2019.

Entre 2019 y enero de 2026, desde que D^a Isabel Díaz Ayuso es Presidenta de la Comunidad de Madrid (CM):

- El presupuesto de las universidades públicas de Madrid se ha incrementado sólo un 20,29% frente al 34,53% de incremento medio de los Presupuestos Generales de la Comunidad (PGCM), es decir, un 14,25% menos.
- Esto supone una falta de presupuesto para las universidades públicas madrileñas de **176,7 millones de euros**. Si tenemos en cuenta la inflación acumulada en este período (23,8%), la falta de financiación se incrementaría, al menos, hasta los **218,75 millones de euros**.
- Por supuesto, estas cifras quedan muy lejos del objetivo de llegar al 1% del PIB autonómico, tal como marca la LOSU.

En este contexto, desde **CCOO** reclamamos:

Garantizar:

✓ Que la financiación pública, en todas sus modalidades, sólo se destina a las universidades públicas.

✓ Un sistema universitario que asegure una igualdad real de oportunidades y erradique la exclusión por razones socioeconómicas.

- La aplicación del criterio reflejado en la LOSU de destinar, al menos, el 1% del PIB de la CM a la financiación de sus universidades públicas.
- La incorporación de una cláusula de salvaguarda que garantice al menos el mantenimiento de las partidas de un ejercicio a otro, permitiendo las revisiones salariales, el crecimiento vegetativo de las plantillas y el cumplimiento de acuerdos, disposiciones legales y resoluciones judiciales.
- Para que puedan ofrecer un servicio público universitario de calidad, las universidades públicas tienen que contar con una financiación que cubra el 100% de sus necesidades básicas. Se debe asegurar que las transferencias presupuestarias cubran el 100% de los capítulos I (gastos de personal, incluyendo los gastos de los planes plurianuales de estabilización de las plantillas y aquellos que se deriven de los acuerdos de negociación colectiva), II (gastos corrientes en bienes y servicios) y VI (inversiones reales).
- Crear un Programa de inversiones plurianual (cada seis años) como instrumento específico para financiar la dotación, el desarrollo, mejora y acondicionamiento de las infraestructuras y los equipamientos de las universidades públicas necesarios para la prestación del servicio público universitario en el Espacio Madrileño de Educación Superior.

La solución mágica de la Comunidad de Madrid: un plan de financiación que consagra la falta de recursos para las universidades públicas

En línea con lo regulado en el artículo 56 de la LOSU, la CM y las universidades públicas llevan más de un año negociando un plan de financiación, en base a los siguientes criterios:

1. Una duración de cinco años (2026-2030).
2. La dotación presupuestaria se incrementaría anualmente en 60/70 millones, excepto 2026, en el que el incremento ha sido de 75 millones.

Este incremento se repartiría en tres conceptos:

1. **Financiación estructural basal:** En 2026 asciende a 1.166.255.420 euros, distribuida entre las seis universidades públicas mediante transferencias nominativas para financiar sus gastos corrientes, así como la compensación de la bajada de precios públicos. **CCOO** reclama que incluya el 100% de los capítulos I (personal) y II (gasto corriente) actualizados para cada ejercicio.
2. **Financiación estructural por necesidades singulares:** en 2026 asciende a 7.000.000 de euros destinados al Fondo de convergencia que se configura como fondo de régimen transitorio con reglas de distribución específicas y condicionales, enfocadas en la recuperación financiera y el acoplamiento de las universidades madrileñas al nuevo modelo de financiación. No se dan más detalles sobre la utilización de este fondo.
3. **Financiación por objetivos:** en 2026 se consignan 10.000.000 euros.

El plan de financiación que se está negociando entre la CM y las universidades públicas, tomando en cuenta el PIB autonómico de 2026 y suponiendo que éste se congelase hasta 2030, se sitúa más de un 50% por debajo del objetivo del 1% del PIB fijado en la LOSU

El resultado más optimista situaría entre 1.600 y 1.650 los millones de euros que la CM destinaría en 2030 a la financiación de las universidades públicas. Debe señalarse que 2030 es el año fijado en la LOSU para alcanzar, con carácter de mínimos, el 1% del PIB para la financiación de las universidades públicas.

CCOO informa

Monográfico
Nº 2 / 2026

Sector: Comunidad universitaria

Lo primero las personas

3

Evolución del PIB de la Comunidad de Madrid (datos en miles de euros)

Ejercicio	2021	2022	2023	2024	2025	2026
PIB autonómico a precio de mercado	239.837.609.000	267.385.856.000	296.082.614.000	316.241.906.000	325.412.921.000	334.524.482.000
Presupuesto CM universidad	988.086,344	1.055.248,824	1.055.248,824	1.116.901,468	1.164.369,999	1.239.667,373
1% PIB	2.398.376.000	2.673.858.000	2.960.826.000	3.162.419.000	3.254.129.000	3.345.248.000
Diferencia	-1.410.289.000	-1.618.610.000	-1.905.578.000	-2.045.518.000	-2.089.759.000	-2.105.581.000
Fuente	INE y Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid				Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal -AIReF- (2,9%)	Estimación BBVA Research (2,8%)

Hay que tener en cuenta, además, que la CM ha anunciado públicamente su voluntad de no participar en la comisión de negociación sobre esta materia en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, todo ello con el objetivo de no verse comprometida a tener que multiplicar, con datos de 2026, más de 2,7 veces el presupuesto destinado a las universidades públicas de Madrid.

Desde CCOO entendemos que las cantidades presentadas son claramente insuficientes, aunque tampoco nos puede extrañar cuando una de las personas que deben autorizar las cantidades destinadas a las universidades públicas es la actual Consejera de Economía, defensora a ultranza de la universidad privada y en la que ha tenido responsabilidades (en la UDIT) antes de su nombramiento como consejera.

Con el incremento que se plantea a duras penas se podrán cubrir los incrementos salariales derivados del crecimiento vegetativo de las plantillas (trienios, quinquenios, sexenios, etc.) y de los costes de los bienes y servicios, por lo que las universidades públicas estarían abocadas a perpetuar la actual situación de penuria económica con unos márgenes mínimamente mejorados. El ejemplo de Andalucía, tal y como se ha apuntado desde la CRUMA como referencia, es claro: con sus 1.700 millones de presupuesto para las universidades públicas, la previsión es que, al cierre del presupuesto de 2025, todas las universidades públicas andaluzas se encuentren en situación de déficit.

Por lo tanto, desde CCOO exigimos, tanto a la CM como a los responsables universitarios, que el acuerdo no sea un mero parche que prolongue la actual situación de penuria presupuestaria, y que sirva para garantizar, de manera real, la financiación suficiente del sistema público universitario madrileño. No se trata de mejorar algo lo que se tiene, se debe garantizar el futuro de la universidad pública. Y eso no se garantiza con las cantidades que se barajan.

La política universitaria de la CM: infrafinanciación de la universidad pública y alfombra roja para las universidades privadas

Los datos presupuestarios evidencian que desde 2008 no ha existido un incremento presupuestario real, se han presupuestado cantidades CLARAMENTE INSUFICIENTES e irrisorias para el mantenimiento del actual servicio público universitario y que no permiten atender las necesidades reales presentes y futuras de las universidades públicas.

En 2008, Madrid gastaba el 0,88% de su PIB en las universidades públicas. Hoy no supera el 0,50%.

La autonomía más rica de España es también la que más maltrata a la Universidad Pública

- ➔ **La universidad madrileña es la peor financiada:** es la única región de España que ha mermado entre 2019 y 2024 el porcentaje del PIB regional que destina a la financiación de sus seis universidades públicas: un 6,8% menos.
- ➔ **La CM es la más cara:** es la comunidad que menos gastó por estudiante: en el curso 2023/2024 fue de **6.975 euros por alumno, el valor más bajo de España** (la media se sitúa en 8.626 €). Comparándolo con el nivel de riqueza, la región vuelve a quedar en el extremo inferior, con un **16,3% del PIB per cápita**, también la ratio más baja. De las 50 universidades públicas españolas, las cuatro que menor porcentaje de financiación por estudiante reciben son madrileñas: 56% URJC, 68% UC3M, 87% UAM y 79% UCM.
- ➔ Frente a esa menor financiación pública por alumno, la CM es la comunidad con los precios públicos más altos: 18,54 €/crédito del Grado (frente a los 15,49 de media nacional) y 18,76 € (frente a los 15,37 de media en España) y marca el máximo en **el resto de másteres**, alcanzando los 52,12 € por crédito (la media se sitúa en los 30,04 €).

- ➔ Las transferencias corrientes de la CM a sus universidades públicas cubrieron en 2025 únicamente el 50,78% de media de sus presupuestos.
- ➔ Respecto a su PIB per cápita, Madrid gasta en el sistema universitario público la mitad que las demás: un 16% frente al 31% de la media nacional.
- ➔ Los gastos de personal suponen, de media, el 58,87% de los presupuestos de las universidades. En 2025 ascendieron a 1.318,5 millones de euros, cantidad por encima del conjunto del presupuesto total de la CM para universidad para 2026 (1.239.667.558).
- ➔ En cuanto a sus plantillas, los datos de la propia CM desmienten las declaraciones públicas de sus responsables, que afirman que los problemas de las universidades públicas de Madrid se deben a que “han contratado mucho y mal”. La realidad es que el incremento de alumnado y titulaciones se afronta con menos personal. Entre los cursos 2008/2009 y 2023/2024 las Universidades Públicas de Madrid han perdido 2.873 trabajadoras y trabajadores: 1.809 efectivos de PDI y 974 de PTGAS (tal y como se refleja en las estadísticas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte).

Las consecuencias de esta asfixia económica a la vista están. El balance de las cuentas del año 2024, último ejercicio disponible, reflejan una situación de emergencia presupuestaria para las universidades públicas de Madrid:

	URJC	UC3M	UPM	UCM	UAH	UAM	TOTALES
Obligaciones netas reconocidas Capítulo 1	164.469.199,93 €	136.505.583,97 €	243.183.558,23 €	483.860.634,98 €	114.529.868,90 €	186.850.685,06 €	1.329.399.531,07 €
Obligaciones netas reconocidas Capítulo 2	31.687.773,17 €	32.402.186,54 €	40.872.796,44 €	72.304.319,38 €	29.173.660,20 €	38.712.540,66 €	245.153.276,39 €
Ingreso Nominativa CAM	98.423.007,00 €	109.077.579,04 €	212.648.707,00 €	377.156.319,00 €	96.458.976,00 €	170.245.544,50 €	1.064.010.132,54 €
PTGAS TOTAL	837	798	1772	3381	820	1119	
PDI TOTAL	2808	2581	2962	6924	1847	2590	
Estudiantes Grado	36843	16191	30044	47728	16847	20631	
Estudiantes Master	3141	4129	6243	7308	2545	3105	
Gasto de personal por estudiante	4.113,38 €	6.717,79 €	6.701,67 €	8.791,71 €	5.906,04 €	7.872,04 €	
Ingreso Nominativa por estudiante	2.461,56 €	5.367,99 €	5.860,19 €	6.852,90 €	4.974,16 €	7.172,46 €	
Gasto medio de capítulo 1 entre total personal	45.121,87 €	40.398,22 €	51.369,57 €	46.953,97 €	42.943,33 €	50.377,64 €	
% del Capítulo 1 sobre la Nominativa CAM	167,10%	125,15%	114,36%	128,29%	118,73%	109,75%	
% de Capítulo 1 + 2 sobre la Nominativa CAM	199,30%	154,85%	133,58%	147,46%	148,98%	132,49%	
Desviación total ingresos - gastos	-47.032.110,20 € *	514.703,94 €	-2.338.760,48 €	-76.783.222,35 €	-7.643.972,59 €	-14.859.079,92 €	-148.142.441,60 €
Una vez calculadas las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y eliminado su efecto, el resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2024 ascendió a:	-41.679.716,29		3.611.998	-33.186.000	-7.141.000	-351.971,91	

(*) Para 2025, el avance del cierre presupuestario presenta un déficit de -76.234.208,37

CCOO informa

Monográfico
Nº 2 / 2026Sector: **Comunidad universitaria***Lo primero las personas*

5

No hablamos de un escenario hipotético a largo plazo, sino de problemas que ya existen y que pueden agravarse si la financiación no se refuerza con claridad.

Esto supone que, para el año 2024, la CM tendría que haber incrementado su presupuesto en **230M de € para cubrir el gasto total del Capítulo 1 de las 6 universidades y en 475M de € para cubrir los capítulos I y II.** El contrato programa que se plantea puede suponer un incremento en 2030 respecto de la actual situación de unos 450 M de €.

¿Cuál es la solución de la CM para este incumplimiento de sus obligaciones como administración pública? Plantear un programa de financiación claramente insuficiente a medio plazo y, para solucionar los problemas inmediatos, conceder préstamos sangrantes, como en el caso de la UCM.

Hay universidades públicas que arrastran dificultades para cubrir plazas de profesorado, personal técnico y personal de administración y servicios. Con presupuestos ajustados, las primeras consecuencias se notan en las plantillas: se congelan vacantes, se retrasan sustituciones y se sobrecargan departamentos. Y todo ello termina afectando a la calidad de la enseñanza.

Un préstamo de 34.460.000 € a un interés nominal del 2,80% a 5 años, lo que supone que la UCM tiene que pagar en concepto de intereses 4,34 M de €. Así “se apoya a la universidad pública”.

Sirva como referencia el préstamo que la Junta de Andalucía realizó hace un año a la universidad de Málaga por un importe de 48,5 M de € a devolver en 21 años y a un interés del 1% (480.000 €).

Y el plan de ajuste (Plan Económico y Financiero –PEF–) aprobado por la UCM para afrontar esta situación viene a reconocer que la universidad sufre una infrafinanciación crónica por parte de la Comunidad de Madrid.

Aunque la plantilla de la UCM no ha aumentado apenas (un 0,2% en los últimos seis años, con descensos notables en algunos colectivos), los gastos de personal sí que han aumentado de forma destacada, debido a causas externas a la UCM: pagos a la Seguridad Social, incrementos salariales decretados por el gobierno, aumento “vegetativo” de complementos, ... Ante este incremento de costes, la CM ha decidido ignorar la situación, de manera que mientras el gasto de personal de la UCM ha aumentado un 25% en los últimos cinco años (2019-24), el crecimiento de las transferencias de la CM ha aumentado un 12%. A esto hay que añadir la congelación de la nominativa de inversiones desde 2013 (a pesar de los crecientes gastos de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones) y descenso de ingresos por tasas de matrícula (sin duda relacionado con proceso privatizador del sistema universitario madrileño).

Y aunque la plantilla de la UCM, PDI, PTGAS e investigadores, no es responsable de la situación económica actual, las propuestas planteadas en el PEF cargan la mayor parte del ajuste precisamente en la plantilla. Del total de las cantidades previstas para reducir el déficit presupuestario, el 83% corresponde al personal de la UCM: no reposición de las jubilaciones; modificaciones restrictivas en el Plan de Dedicación Académica (PDA), lo que supone un aumento de la carga docente; restricciones en los planes de promoción a TU y CU; reducción de salario a investigadores predoctorales; suspensión de las cantidades vinculadas al acceso a la jubilación a los funcionarios; retraso del pago de la subida salarial del 2,5% a finales de 2026, etc. **CCOO rechaza este planteamiento y que desde el Rectorado de la UCM se asuma la situación como algo inevitable cuando estamos ante un ataque a la universidad pública perpetrado por quienes deben velar por su buen funcionamiento. Esta asunción resignada por parte de los responsables universitarios de lo que venga desde la CM es un factor más de los que nos han llevado a la actual situación.**

*El sistema público madrileño lleva años denunciando asfixia financiera, recortes y pérdida de titulaciones. **Cuando la financiación no acompaña y el mercado gana terreno, el resultado es conocido: menos recursos para la pública y más oportunidades para la privada.***

Si el sistema público compite con más privadas y con recursos limitados, el deterioro es cuestión de tiempo.

Esta son las soluciones que aporta la CM, además de favorecer el incremento incontrolado de las universidades privadas. Desde 2018 se han creado 5 nuevas universidades privadas en la CM al tiempo que se han autorizado la implantación de centros adscritos a universidades privadas con sede en otra comunidad autónoma. La fórmula es sencilla: deterioro programado del servicio público, lo que impide que las universidades públicas puedan atender la demanda de nuevo alumnado, al que se redirige a la universidad privada, si es que cuenta con capacidad económica para ello.

En este contexto, debemos defender la dimensión social de la universidad pública. ¿Quién puede pagar hoy una universidad privada en Madrid, con matrículas que oscilan entre 10.000 y 25.000 euros por curso? ¿Cuántas familias pueden asumir ese coste? En un contexto de salarios ajustados y dificultades para llegar a fin de mes, la universidad pública sigue siendo la principal herramienta de movilidad social.

La pregunta que debemos hacernos es si queremos una universidad pública fuerte o un sistema donde lo privado gane peso mientras lo público se debilita. Eso es lo que está en juego en estos momentos. Si no se garantiza una financiación suficiente, se obligará a las universidades públicas a buscar cada vez más financiación externa. Es decir, las universidades dependerán en mayor medida de convenios, proyectos y fondos externos para sostener su actividad. En la práctica, aumenta la presión para orientar la docencia y la investigación hacia criterios de rentabilidad económica y se convierte a la educación superior en un espacio cada vez más condicionado por intereses privados.

Durante décadas, la universidad pública ha permitido que hijos e hijas de familias trabajadoras accedan a estudios superiores y mejoren sus oportunidades laborales y vitales. Si se debilita ese sistema y se refuerza la alternativa privada, el mensaje es claro: quien pueda pagar tendrá más opciones; quien no, dependerá de una red pública cada vez más tensionada. No es un efecto colateral. Es la consecuencia directa de decisiones políticas.

La universidad pública de calidad es un bien de toda la sociedad madrileña, que constituye una de las principales formas de contribución al progreso social, y la vamos a defender con todas nuestras fuerzas. Desde CCOO reclamamos una financiación realista que garantice un servicio público de calidad y accesible al conjunto de la ciudadanía.

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?



AFILIATE a CCOO: TE INTERESA

Madrid, a 2 de marzo de 2026